



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0116-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Asunto: Concesión de convenio de facilidades de pago prestadores de servicios hoteleros - Hotal Casa del Arupo

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me permito remitir el oficio s/n de fecha 23 de febrero de 2022, emitido por los señores: Msc. Emiliano Pita Merino, Hostal Casa del Arupo 1 y Lic. Selma Merino Ochoa, Hostal Casa del Arupo 2, en calidad de propietarios de las hostales referidos, quienes solicitan al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, les confiera acceso a convenios de pago, que les permita cumplir con sus obligaciones entre ellas pagos de impuestos prediales y otros. Además, requieren la revisión de los avalúos de casas patrimoniales y la renovación de LUAES.

Con el antecedente expuesto, agradeceré viabilizar la atención ciudadana a los citados prestadores de servicios hoteleros, direccionando los pedidos específicos a las Dependencias pertinentes, garantizando una eficiente y efectiva atención, a la cual no han tenido acceso como así lo manifiestan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Hostal Los Arupos.pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Emiliano Martin Pita Merino
JUAN RODRIGUEZ Y REINA VICTORIA

Señora
Selma Merino
HOSTAL CASA DEL ARUPO 2



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0116-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

